

Universidad Nacional de Córdoba  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

---

# **H. CONSEJO DIRECTIVO**

Sesión Ordinaria  
29 de abril de 2024

**A C T A    N °    3 3**

**Versión Taquigráfica**

# H. CONSEJO DIRECTIVO

SESIÓN ORDINARIA  
29 de abril de 2024

## ACTA N° 33

Versión Taquigráfica

**PRESIDENCIA DEL SR. DECANO, DR. GERMÁN PERENO  
Y DE LA SRA. VICEDECANA, LIC. ALEJANDRA ROSSI  
Secretaría del SR. SECRETARIO del H.C.D., Lic. Pablo Murillo**

---

### CONSEJEROS PRESENTES:

ABATE, Paula	LAGLAIVE, Carla*
BERMEJO, Fernando	MARCHETTI, Pablo*
BIANCO, Ana C.	MARTÍN, Adriana
BRITOS, Ma. Victoria*	MINHOT, Leticia*
CADENA, Freya	MONTENEGRO, Raúl
CANALES AGÜERO, Jazmín	MUSZIO, Silvia V.
FERNÁNDEZ ARÁOZ, Camila*	PADUÁN, Sol N.
GARCÍA BASTAN, Guido	PAULÍN, Horacio*
IRUESTE, Paula G.	ROMERO, Waldino

\* Suplente

-En Córdoba, a los veintinueve días de abril de dos mil veinticuatro, bajo la Presidencia del Sr. Decano, Dr. Germán Pereno, con la asistencia de los señores consejeros Abate P., Bermejo F., Bianco A., Britos M., Canales Agüero J., Fernández Araoz C., García Bastan G., Irueste P., Marchetti P., Martín A., Minhot L., Muszio S., Paduan S. y Romero W., y siendo la hora 15 y 12:

1.

**ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 32.  
RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APRO-  
BACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Con *quórum* reglamentario, iniciamos la sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Psicología convocada para el día de la fecha.

Está a disposición de los señores consejeros el Acta número 32 correspondiente a la última sesión del Consejo Directivo.

La misma queda reservada en el Decanato por el término de tres días, transcurrido el cual, de no producirse observaciones, se considerará aprobada.

-Se toma conocimiento.

## 2.

## INFORME DEL DECANATO

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Antes de pasar a la lectura del orden del día, quisiera informarles algunas cuestiones.

En primer término, quiero agradecer a todos los que estuvieron presentes en la marcha federal universitaria del pasado martes. No quería dejar pasar la oportunidad para agradecer porque, independientemente del color político o del claustro, estuvimos presentes. Por una cuestión de organización, acuerdo o como quieran llamarlo, los decanos de las distintas unidades académicas junto con la vicerrectora acompañamos el inicio de la marcha y subimos a la tarima improvisada que se armó y allí se escucharon las palabras.

Hoy el Gobierno convocó al rector de la UBA y mañana está convocada una reunión de rectores del CIN. El rector de nuestra universidad no va porque decidieron armar un grupo más chico de rectores para asistir a dicha reunión mañana. La misma tiene como temario la discusión del presupuesto universitario. Apenas nos lleguen novedades, las vamos a informar.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por otro lado, en relación a la Secretaría de Educación... Estos son trascendidos; no hay nada concreto.

Ustedes recordarán las resoluciones que se aprobaron en el Ministerio de Educación antes de la asunción del nuevo gobierno. Yo las presenté en este Consejo y vino la secretaria Académica de la Universidad a comentar un poco. No hay nada cierto pero aparentemente hay una intención de derogarlas y empezar a debatir unas nuevas resoluciones.

Desde AUAPsi estuvimos trabajando los nuevos estándares, los cuales están aprobados por la comisión de salud del CIN. Faltan otras instancias superiores y faltan también los estándares nuevos que se van a proponer desde el CRUP.

Entonces, desde AUAPsi enviamos una nota al CIN para que nos devuelvan los estándares con la idea de rediscutir los mismos en función de estas resoluciones del año pasado. La respuesta fue ésa: la intención es derogar esas resoluciones. Por eso les digo que es más un trascendido que otra cosa pero está el pedido en el CIN como para seguir debatiendo esos estándares.

También muy por trascendido nos dijeron que lo que tiene que ver con CONEAU... Es cierto que para algunas carreras ha venido la CONEAU y ha empezado a trabajar. A esas carreras se les pidió que tuvieran en cuenta las resoluciones aprobadas el año pasado. Al menos a nosotros en Psicología, al no tener aún los estándares aprobados, se nos dijo: "Quédense tranquilos. Falta tiempo para que venga la CONEAU". Ésa fue la respuesta a pesar de que al menos la idea desde AUAPsi era poder tener los estándares listos para comenzar un nuevo proceso de acreditación. Eso, hoy por hoy, está en *stand by*. Cualquier cosa, les estaré informando.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En tercer lugar, algunas cuestiones de reorganización: finalmente pudimos habilitar el aula E, la cual se estaba utilizando como un depósito donde había de todo un poco. Muchas cosas fueron donadas; otras que ya eran inútiles, fueron tiradas. Se dieron de baja patrimonialmente algunas cosas. Otras se guardaron en el aula 12 del Módulo Viejo, que es más chiquita y ahora pasó a ser el depósito. Han llegado bancos para poblar el aula y ya hemos pedido cañones, micrófonos, etcétera así que en breve la vamos a habilitar porque esa aula es nueva, es de la última parte nueva y era una pena que estaba sin poder usarse.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En cuanto a las próximas elecciones que tenemos en breve, por su intermedio, consejeros, les voy a pedir... Ustedes saben que la organización es el punto más complejo de todo esto porque no solamente tenemos el claustro estudiantil y necesitamos personas para ejercer el rol de presidente de mesa. Desde ya contamos con ustedes y con gente que ustedes puedan conseguir porque son dos días y muchas mesas. ¿Recuerda, secretario, cuántas son?

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Falta la confirmación de acuerdo al padrón final, pero serían aproximadamente 36 mesas para estudiantes, 4 para egresados, 1 para nodocentes y 1 para cada uno de los estamentos docentes.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- A las de los docentes las pondremos en este Consejo Directivo; la de nodocentes, en la salita del frente; el tema son los estudiantes por la canti-

dad, así que agradecemos cualquier ayuda al respecto que nos puedan brindar.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En otro sentido, quiero invitarlos, y por su intermedio a toda la comunidad educativa al primer foro de extensión. La Facultad de Psicología abre sus puertas para cuidar la niñez. Esto va a ser el otro sábado, 11 de mayo.

Están invitadas las distintas instituciones de la provincia y de la Municipalidad para pensar, debatir y diseñar políticas que apunten a cuidar la niñez. Hasta ahora hay mucha demanda y gente que está demostrando interés así que esperamos contar con la presencia de todos ustedes.

-Se toma conocimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Finalmente, en el marco de este informe, quería darle la palabra a la señora vicedecana.

-La Sra. vicedecana asume la presidencia.

**SRA. PRESIDENTE** (Rossi).- Muchas gracias.

Quería recordar aquellas palabras que con el decano transmitimos en el video que hicimos la semana previa al inicio de las clases, en el cual garantizábamos la libre expresión de docentes y de cátedras.

En ese sentido, cuentan con nuestra palabra y con nuestra preocupación en cuanto a que debemos seguir trabajando para que nuestra Universidad reciba en la manera justa y necesaria los fondos que hacen falta para su funcionamiento. Es por ello que, como lo mencionó el decano, hemos acompañado a la marcha federal y seguiremos estando en pie de lucha para lo que haga falta.

-El Sr. decano reasume la Presidencia.

**SR. GARCÍA BASTÁN**.- Ha habido una serie de trascendidos durante la semana pasada. Un grupo del estudiantado ha recogido cierta información respecto de un suceso ocurrido en la clase del 19 de abril de la profesora Rossi. Son cuestiones bastante complejas para la comunidad de Psicología y, en ese sentido, más allá de reforzar este mensaje de libre expresión y de respaldo al cuerpo docente y nodocente,

nos parece que sería oportuno y necesario que la vicedecana pudiera hacer un esclarecimiento puntual de esta situación dado el estado público que ha tomado la cuestión.

-Vuelve a asumir la Presidencia la Sra. vicedecana.

**SRA. PRESIDENTE** (Rossi).- Se me interpeló sobre algunas cuestiones. En primer lugar, que yo había dicho de alguna manera o había incitado a comunicarse con la línea que el Gobierno había propuesto en caso de sentirse vulnerado el estudiante en el aula.

Esto no fue así. Estando en el contexto de dicho seminario, y dando específicamente el tema de "impacto, preimpacto y reacciones emocionales en el desastre", algún estudiante preguntó si era la condición en que ellos estaban ahora, pues estaban sintiéndose muy angustiados debido a que llevaban tres semanas desde el inicio de clases y no habían podido acceder a contenido en muchas asignaturas. A esto se les respondió, justamente porque ellos decían que se hablaban de otras cosas que no tenían que ver con la materia, que nosotros, como gestión, garantizábamos que los docentes tuvieran su libre expresión al momento de comunicar sus malestares, y que esto había surgido en virtud de que desde el Gobierno se invitaba a reclamar si uno se sentía vulnerado en alguno de sus momentos.

No fue una invitación. Fue obscurecer en vez de aclarar.

La clase siguió con otro tipo de preguntas sobre, por ejemplo, el salario docente. Se les explicó que era por paritarias. Hubo preguntas referidas a si la Facultad iba a poder sostenerse hasta junio. A eso se les dijo que, según lo informado en el video, los fondos de funcionamiento estaban garantizados y que los sueldos docentes van por paritarias, que es otro camino. Finalmente, se los invitó a la marcha y no mucho más que eso.

Sí es cierto que hubo mucho ruido porque es un seminario que tiene muchos estudiantes y, a la par de que un grupo expresaba sus inquietudes, otro grupo decía: "Siga profe con la clase". Pero nada más que eso.

En ningún momento se hizo apología de ningún tipo de línea o de cualquier situación que vaya contra el cuerpo docente. Es más, se les invitó a que si tenían alguna duda podían concurrir al Decanato, donde el señor decano y yo estamos todo el día.

**SRA. IRUESTE.**- Yo también quisiera una aclaración sobre temas anteriores que hemos discutido: si se considera que las personas que participan en la asamblea están adoctrinando.

Y respecto a lo presupuestario, me gustaría preguntar si realmente la Facultad tiene el presupuesto que corresponde.

**SRA. PRESIDENTE** (Rossi).- La Facultad siempre va a necesitar más presupuesto del que tiene. Sí tenemos la información de que con los fondos de funcionamiento y aún a costas del ahorro que la propia Universidad ha hecho, podemos garantizar este año. No sabemos más que eso.

Y en cuanto a la asamblea, no salió de ahí ningún tema, salvo que al final del seminario del 19 de abril se me invitó a participar.

**SRA. IRUESTE.**- ¿No se advirtió del lado suyo que los que participan ahí están haciendo adoctrinamiento?

**SRA. PRESIDENTE** (Rossi).- No. De ninguna manera.

La única posición que alguien puede haber tomado con respecto a lo partidario es que, cuando yo invité a la marcha en defensa de la educación pública, alguien del público dijo: "Es una marcha contra el gobierno", ante lo cual uno no puede decir nada más que: "Cada quien tiene sus ideas propias y las hace valer".

**SRA. IRUESTE.**- Gracias.

-El Sr. decano reasume la Presidencia.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprovechando lo que ha trascendido, me veo en la obligación de aclarar algunos puntos: yo puedo estar a favor o en contra de muchas cosas, pero siempre voy a estar en defensa de la universidad pública, libre, gratuita, laica y de calidad. Estuve en la marcha y participé en cada discusión institucional que hubo. Llámelo "auto-ajuste" o como quieran, pero es una mentira falaz que estemos cortando la luz para ahorrar en energía, primero, porque a la energía no la paga la Facultad sino la Universidad. Si se cortó la luz será porque se rompió un foco, así que, por favor avísennos así lo cambiamos.

No se corta la luz para ahorrar energía. Menos aún es verdad -y estos dichos indican un desconocimiento total sobre cómo son las cosas- que no se están dictando clases pa-

ra ahorrar en salarios. Me enteré de estos trascendidos esta mañana, pero ya le voy a pedir a Secretaría Académica que me pase el informe donde todas, absolutamente todas las comisiones de trabajos prácticos están cubiertas, y si no lo están es porque el concurso está en marcha.

Además, el desconocimiento es total porque deberían saber que la plata de los salarios, al inciso 1, no lo maneja la Facultad. Lo maneja la Universidad; en todo caso se la quedará Boretto -no lo sé. Claramente no es así porque no tenemos tantos cargos vacantes.

Entonces, si vamos a decir cosas, por lo menos que tengan un fundamento medianamente lógico.

Nada más.

-Se toma conocimiento.

### 3.

#### ORDEN DEL DÍA

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Por Secretaría se dará lectura al orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
Sesión Ordinaria N° 33 - 29 de abril de 2024

INFORME DEL SR. DECANO

1. Acta N° 32 (25/03/2024).

ASUNTOS INGRESADOS - Asuntos 2 al 18

2. EX-2024-00207219-UNC-ME#FP Selección Profesor Asistente dedicación simple Cátedra Psicoterapia, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

3. EX-2024-00282651-UNC-ME#FP Concurso dos Profesores Ayudantes A dedicación simple Cátedra Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

4. EX-2024-00282636-UNC-ME#FP Concurso dos Profesores Asistentes semidedicación Cátedra Psicopatología, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.

5. EX-2023-00323303-UNC-ME#FP Concurso Profesor Adjunto dedicación exclusiva Cátedra B de Técnicas Psicométricas, Comis. V y R / Comis. Enseñanza.
6. EX-2023-01144157-UNC-ME#FP PSICOLOGIA DE LAS MASAS Y MEDIOS DE COMUNICACION. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
7. EX-2024-0119519-UNC-ME#FP PSICOANALISIS. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
8. EX-2024-00289493-UNC-ME#FP ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORÁNEA CAT. A / SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORÁNEA. PROGRAMA 2022, Comis. Enseñanza.
9. EX-2024-00284743-UNC-ME#FP ESCUELAS CORRIENTES Y SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORÁNEA CAT. A / SISTEMAS DE LA PSICOLOGIA CONTEMPORÁNEA. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
10. EX-2024-00284328-UNC-ME#FP DIDÁCTICA ESPECIAL. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
11. EX-2022-0103378-UNC-ME#FP ENTREVISTA PSICOLÓGICA. PROGRAMA 2022, Comis. Enseñanza.
12. EX-2024-00284732-UNC-ME#FP ENTREVISTA PSICOLÓGICA. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
13. EX-2024-00284748-UNC-ME#FP PSICOLOGIA Y DERECHOS HUMANOS. PROGRAMA 2024, Comis. Enseñanza.
14. EX-2021-00103287-ME#UNC Convalidación de Francisco Anzola Mendonza, Comis. V y R.
15. EX-2024-00208744-UNC-ME#FP ESTUDIANTE VOCACIONAL Lucantis María Fernanda, Comis. V y R.
16. EX-2024-00217535-UNC-ME#FP ROSSI 2024-1S SUICIDIO SEMINARIO ELECTIVO NO PERMANENTE, Comis. Enseñanza.
17. EX-2024-00225611-UNC-ME#FP LIC. MARCIA CANO BRUSA SOLICITA AUTORIZACION PARA DESEMPEÑARSE COMO ASESORA DE TRABAJOS INTEGRADORES FINALES EN EL MARCO DE LAS PRACTICAS SUPERVISADAS EN INVESTIGACION, Comis. V y R.
18. EX-2024-00194725-UNC-ME#FP AGRUPACION SUR EN PSICO ELEVA PROYECTO "REGIMEN DE ESTUDIANTES VIAJANTES", Comis. V y R.

Para conocimiento del HCD y elevar al HCS - EVALUACIÓN CARRERA DOCENTE  
Asunto 19

**ORD. HCS 06/08 Implementación Evaluación Carrera Docente**

**ARTICULO 17.**-Una vez concluida la evaluación del Comité Evaluador, el Profesor tendrá cinco (5) días a partir de su notificación para impugnar el resultado ante el Consejo Directivo o el Consejo Superior cuan-

do corresponda, y sólo con fundamento en cuestiones de procedimientos o manifiesta arbitrariedad. **El dictamen del Comité Evaluador, y la impugnación si la hubiere, junto con todos sus antecedentes, incluida la constancia de la notificación al interesado, deberá ser elevada sin más trámite al Consejo Superior, el que deberá expedirse, previo dictamen de la Comisión Asesora de Evaluación Docente, en un plazo no mayor a los cuarenta y cinco (45) días.**

19. EX-2022-00267557-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA /MUÑIZ, ALFONSINA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005347/2020)

ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN

**Comisión de Vigilancia y Reglamento - Asuntos 20 a 28**

20. EX-2024-00217547-UNC-ME#FP Consejeras/os Estudiantiles FM presentan nota sobre inconvenientes en cambios de Comisión para cursada.

21. EX-2024-00166428-UNC-ME#FP DRA PAULA IRUESTE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN POSGRADO

22. EX-2024-00167957-UNC-ME#FP BLOQUE CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA RETIRO DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNC AL DR. ABEL ALBINO

23. EX-2024-00167456-UNC-ME#FP BLOQUE CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA INCLUSIÓN DE PROFESORES ADSRIPTOS EN EL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO

24. EX-2023-00132891-UNC-ME#FP YESURON, MARIELA SOLICITA PROMOCION EN CAT PSICOPATOLOGIA II DEBIDO A LICENCIA DEL TITULAR

25. EX-2024-00125161-UNC-ME#FP RAUL GOMEZ SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TAREAS DOCENTES EN LA MAESTRÍA EN SALUD MENTAL

26. EX-2022-00586491-UNC-ME#FP Designaciones HCD Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y las Organizaciones (CEPTO), (Andrea Pujol s/autorización para percibir honorarios Directora y docente)

27. EX-2024-00172908-UNC-ME#FP DESIGNACIONES DOCENTES HCD/M.M.I.C.C (CARRERA DE MAESTRIA EN INVESTIGACION EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO

28. EX-2021-00182650-UNC-VDE#FP Solicita sanción a estudiantes/Prof. Andrea Pujol

**Comisión de Enseñanza - Asuntos 29 a 31**

29. EX-2024-00129072-UNC-ME#FF DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS SOLICITA AUSPICIO PARA COLOQUIO INTERNACIONAL LA DESINFORMACION CIENTIFICA

30. EX-2023-00074346-UNC-ME#FP CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. PROGRAMA 2023

31. EX-2023-01080646-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA SOCIAL PROGRAMA 2024 PLAN 86 R y PLAN 2021

**Comisión de Extensión - Asuntos 32 a 34**

32. EX-2023-01005133-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA, E/PROPUESTA DE ACTIVIDAD CAPACITACION EXTENSIONISTA Seminario-Taller. Cuerpo, Arte y Procesos de Transformación

33. EX-2023-00902218-UNC-ME#FP DEL CAÑO, RODRIGO EL PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EXTENSIONISTA

34. EX-2023-00878549-UNC-ME#FP SCARAFIA, MARCELA, E/PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EXTENSIONISTA

RESOLUCIONES DECANALES PARA RATIFICAR - Asuntos 35 a 48

35. **RD-2024-345-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. María Inés Herrero en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 28.03.24 y hasta el 27.03.25 o antes si se reintegrara la Prof. Lizet Gutiérrez.

36. **RD-2024-346-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina del Prof. Víctor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, desde el 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso o se revierta la situación dispuesta por la RHCD 131/2017 (rectificado). [Rectificada por la RD 438/2024 (GDE)].

37. **RD-2024-349-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Profesora Alejandra Achával en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitaria del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.04.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. María Gabriela Morales.

38. **RD-2024-356-E-UNC-DEC#FP** Concede a la Prof. Alfonsina Gabriela MUÑIZ licencia sin goce de haberes por razones de estudio, en su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, por el período de un (1) año, comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, encuadrando la misma en la RR 1600/2000.

39. **RD-2024-387-E-UNC-DEC#FP** Implementa en la Facultad el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023 (1era edición/cohorte Marzo - 2da. edición/cohorte Julio), en el que se dictarán asignaturas de los Planes de Estudio vigentes, propuestos de acuerdo a lo establecido en la presente. Autoriza el dictado intensivo durante los meses de Febrero - Marzo 2024 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura Psicología Criminológica correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cát. A correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023

(1era Edición/Cohorte) de la asignatura Psicopatología correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de acuerdo al Plan de Trabajo. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para las Profesoras Cecilia Bordón y Judith Bido por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y por el motivo mencionado. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Julio Sotelo y Nicolás Venturelli por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y por el motivo mencionado. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Pablo Suen y Melisa Anelo por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y por el motivo mencionado.

**40. RD-2024-398-E-UNC-DEC#FP** Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la promoción transitoria interina del Prof. Enrique Virdó en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.05.24, por el término de un año o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio o el cargo fuera cubierto por concurso.

**41. RD-2024-401-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Luciana Sofía Moretti a su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, a partir del 01.02.24.

**42. RD-2024-402-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. Anabel Belaus en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.25.

**43. RD-2024-438-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RD 346/2024 (GDE), que designa al Prof. Victor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, en su Artículo 1° donde dice "Designar interinamente al" deberá decir "Prorrogar la designación interina del".

**44. RD-2024-441-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Sofía Evangelina Soto al cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, a partir del 11.03.24.

**45. RD-2024-464-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1460 hasta el Nro 1472.

**46. RD-2024-466-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapéutico, desde el Nro 0058 hasta el Nro 0065.

**47. RD-2024-476-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapéutico.

**48. RD-2024-487-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Ana Eugenia Faas a su cargo regular de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 12.12.23.

Tengo cinco expedientes para entrar a comisión. Ellos son enviados por Secretaría Académica y refieren a semina-

rios electivos y espacios de prácticas para el segundo semestre.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresan como puntos 49 a 53.  
Consejera Irueste...

**SRA. IRUESTE.**- Yo quiero pedir el ingreso y tratamiento sobre tablas del expediente 2024-295853. La profesora Valeria Cotaimich, aquí presente, lo presentó el día viernes pero ya no entró en el orden del día. Se trata de un documento confeccionado en la asamblea como proyecto de declaración. La idea es tratarlo hoy ya que falta bastante para la próxima sesión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como punto número 54.

**SRTA. BRITOS.**- Nosotros quisiéramos ingresar una propuesta de declaración de interés sobre tres charlas que ya hemos dado y una que dictaremos el 3 y 4 de mayo.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- ¿Están de acuerdo?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresan como asuntos 55 a 58.

**SR. MARCHETTI.**- Se me ocurre ahora, a raíz de toda la discusión que se ha dado, que tendríamos que redactar un pronunciamiento claro en contra de la existencia del 0800 y de toda esta idea del adoctrinamiento. Yo podría aceptar que en el secundario o en el primario haya algo parecido a eso, pero no en la Universidad. Gente mayor le puede decir a un profesor: "No estoy de acuerdo con lo que dice".

Pienso que podríamos trabajar en una declaración para la próxima sesión en esa dirección.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En el Consejo Superior se me mandó a mí para trabajar eso. Hubo una comisión a la que no

pude asistir y en la previa a la última sesión se trabajó sobre una declaración en contra no sólo de esta cuestión del adoctrinamiento sino de otros puntos en particular.

Esta declaración se aprobó por unanimidad. Podríamos adherir a la misma para no dejar que pase el tiempo, y comprometernos a trabajar en una propia.

-El consejero Paulín reemplaza a su par.

**SRA. IRUESTE.**- Y agregar en este texto un firme posicionamiento como comunidad de no señalamiento a ningún compañero...

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Así es. ¿Están de acuerdo con incorporar este tema y pasarlo a la comisión?

-Asentimiento.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ingresa como asunto número 59.

#### 4.

#### EX-2024-00217547-UNC-ME#FP CONSEJERAS/OS ESTUDIANTILES FM PRESENTAN NOTA SOBRE INCONVENIENTES EN CAMBIOS DE COMISIÓN PARA CURSADA.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Comenzamos con los asuntos con despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.  
Asunto número 20 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (08/04/2024) aconseja Artículo 1. Aprobar los cambios de comisión por el corriente ciclo lectivo en casos de

- Superposición de clases prácticas o materias obligatorias del mismo año
- Estudiantes que viajen desde el interior (24 km) para horarios de 20 a 22 hs.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Consejero García Bastán, tiene la palabra.

**SR. GARCÍA BASTÁN.**- Quiero recordar que, cuando la bancada estudiantil de Franja Morada trajo este proyecto, era más bien una declaración de intención. No estaba construida una problemática en base a datos concretos. Y lo que solicitamos en su momento fue poder tratarlo en una comisión donde se contara con insumos específicos que nos permitiera tomar dimensión acerca de cuál era la problemática, sobre todo atendiendo a que estamos atravesando un contexto complejo en el que trabajadores docentes y nodocentes estamos cada vez más precarizados. Entonces, cualquier determinación que implique una carga adicional para los trabajadores universitarios necesita ser tomada en base a algún dato concreto que permita prever, por ejemplo, un plan de contingencia, o prever sobre qué actores o actrices institucionales va a recaer este trabajo.

Fuimos convocados a una comisión especial para tratar este proyecto, concurrimos a la misma, pero no contamos con ningún insumo. La Secretaría del Consejo no consiguió que Despacho aporte algún dato concreto. Por lo que consejeros del espacio Concertación-Avanzar y también del nuestro, Juntas por Psico, decidimos no firmar ese despacho entendiendo que se trataba de un reclamo justo, de una demanda estudiantil justa, pero que de ningún modo un derecho estudiantil se puede garantizar a costa de la precarización de otros actores institucionales.

Entonces, aprobar en estas condiciones un proyecto, sin tener ningún dato para dimensionar la problemática, es claramente un acto de irresponsabilidad. Ésa fue la lectura que hicimos y por eso no acompañamos el despacho y vamos a abstenernos en la votación.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Consejera Bianco...

**SRA. BIANCO.**- En la misma línea, lo que voy a decir resulta del diálogo con mis compañeros y compañeras.

Entendemos los derechos pero quiero aclarar algo: mucho se habló de las fallas y la precariedad del sistema -me refiero a los cupos. El mismo está configurado para preservar a los docentes. Si es decisión de los docentes liberar los cupos, no hay ningún inconveniente. Pero no queda claro cuál es la situación en números. O sea queremos hacer algo para resolver lo que no sabemos qué es.

Sabemos que algunas situaciones se fueron resolviendo, como nos comentó el secretario de Asuntos Estudiantiles.

Y en función del despacho, tampoco queda claro cuál es el mecanismo que se implementaría y, por ende, tampoco se sabe cuál sería el impacto, por lo menos en el claustro no-docente.

Por todo esto, adelanto mi voto negativo.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Consejera Irueste...

**SRA. IRUESTE.**- Coincido con los consejeros que me precedieron en el uso de la palabra y agregó dos cosas que me gustaría que queden claras.

En la comisión se dijo que algunos docentes no querían aprobar... Como poniendo en contra los claustros. De ninguna manera. Lo que se pidió fue tomar una decisión sobre datos concretos y no se tuvieron esos datos.

Y por otro lado, además, vino a la comisión el secretario de Asuntos Estudiantiles y planteó que se podía, a través de vías institucionales, resolver este problema. Por ello, no veíamos la necesidad de poner en marcha un proceso administrativo que sobrecarga tanto a nodocentes como a docentes.

-Se incorpora a la sesión la consejera Laglaive.

**SRTA. CANALES AGÜERO.**- Pido la palabra.

Entendiendo la situación y el contexto de lucha que estamos atravesando como comunidad educativa, en donde a los estudiantes se nos está haciendo cada vez más difícil venir a cursar, no importa si son 5, 10 o 100 estudiantes, nosotros creemos y estamos convencidos de que, con este proyecto, les abrimos las posibilidades de poder venir a cursar a nuestros compañeros, sea por el sistema o porque no tienen un colectivo para volverse a su casa.

Es sumamente importante que nosotros, que somos los representantes de nuestros compañeros, nos posicionemos. Por eso trajimos este proyecto -que no era una declaración de interés- para poder resolver esta situación en la que cientos de compañeros se ven vulnerados y no pueden venir a cursar.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Bien, sin nadie más va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración.

-Se vota y aprueba en mayoría.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los conejeros Irueste, Marchetti, Bermejo, García Bastán y Paulín.

-Se incorpora a la sesión el conejero Montenegro.

5.

**EX-2022-00267557-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA /MUÑIZ, ALFONSINA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005347/2020).**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 19 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Artículo 1.- Tomar conocimiento y elevar al HCS las presentes actuaciones del Comité de Evaluación de Desempeño Docente, Ciclo Medio.

Artículo 2.- Solicitar la renovación de la designación de la profesora Alfonsina Muñiz en su cargo por concurso como Profesora Asistente dedicación simple en Psicología Criminológica a partir del 1 de abril del 2020 y por el período reglamentario de 5 años, correspondiente a la calificación Satisfactorio.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

6.

**EX-2024-00166428-UNC-ME#FP DRA PAULA IRUESTE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN POSGRADO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 21 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. VyR (22/04/2024) aconseja autorizar a la Prof. Paula Irueste a desarrollar actividades de docencia en los cursos de Posgrado "Herramientas clínicas para psicoterapeutas" y "Trastornos de la conducta alimentaria: abordaje integral desde la psicoterapia", a darse en el año 2024.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consigna la abstención de la consejera Irueste.

7.

**EX-2024-00167957-UNC-ME#FP BLOQUE  
CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA RETIRO  
DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA  
DE LA UNC AL DR. ABEL ALBINO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 22 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja reiterar al HCS la solicitud para que le retire el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional de Córdoba al Dr. Abel Albino en carácter de pronto despacho

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

8.

**EX-2024-00167456-UNC-ME#FP BLOQUE  
CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA IN-  
CLUSIÓN DE PROFESORES ADSCRIPTOS EN  
EL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 23 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja encomendar al Decano a realizar las gestiones correspondientes para que tanto adscriptos a la docencia como nodocentes sean incluidos en el boleto educativo lo cual promoverá la equidad y la igualdad de oportunidades en nuestra comunidad educativa siendo actores tan importantes para nuestra comunidad

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

9.

**EX-2023-00132891-UNC-ME#FP YESURON,  
MARIELA SOLICITA PROMOCION EN CAT.  
PSICOPATOLOGIA II DEBIDO A LICENCIA  
DEL TITULAR.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 24 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja prorrogar lo dispuesto en la RHCD 116/2023 en todos sus términos hasta el 30/04/2025 o antes si finalizara la licencia del profesor Rostagnotto

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

10.

**EX-2024-00125161-UNC-ME#FP RAUL GÓ-  
MEZ SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REA-  
LIZAR TAREAS DOCENTES EN LA MAES-  
TRÍA EN SALUD MENTAL.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 25 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja autorizar al Prof. Raúl Ángel Gómez a realizar tareas docentes en la Maestría en Salud Mental y de coordinación y docencia en curso de postgrado previstos para el segundo cuatrimestre

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

11.

**EX-2022-00586491-UNC-ME#FP DESIGNA-  
CIONES HCD CARRERA DE ESPECIALIZA-  
CIÓN EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y  
LAS ORGANIZACIONES (CEPTO), (ANDREA  
PUJOL S/AUTORIZACIÓN PARA PERCIBIR  
HONORARIOS DIRECTORA Y DOCENTE).**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 26 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja aprobar la solicitud presentada por la Prof. Andrea Pujol de ser autorizada para realizar tareas en su carácter de Directora y docente de la Carrera de Especiali-

zación en Psicología del Trabajo y las Organizaciones, entre el 1 de febrero al 31 de diciembre del año 2024; de acuerdo a la reglamentación vigente OHCS 05/2000 y RHCS 626/2006 y autorizar a percibir los honorarios correspondientes en el caso que los hubiere.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

12.

**EX-2024-00172908-UNC-ME#FP DESIGNACIONES DOCENTES HCD/M.M.I.C.C (CARRERA DE MAESTRIA EN INVESTIGACION EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 27 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja designar a la profesora Yanina Michelini directora de la Maestría en Metodología de Investigación en Ciencias del Comportamiento y a la profesora Dra. Daniela Alonso como coordinadora de la práctica de la citada Maestría.

**SRA. IRUESTE**.- Una aclaración: la doctora Alonso es Coordinadora de Prácticas de la citada maestría.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración con dicha observación.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

13.

**EX-2021-00182650-UNC-VDE#FP SOLICITA SANCIÓN A ESTUDIANTES/PROF. ANDREA PUJOL.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 28 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. V y R (22/04/2024) aconseja

- 1) Atribuir responsabilidad administrativa a las alumnas Mirian García de Rupil matrícula 12875100 y Valeria Rupil matrícula 200478637, atento haber incurrido en la falta disciplinaria tipificada en el Art. 09 inc. 2° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior No 09/2012 y sus modificatorias: "Serán sancionados con suspensión de hasta cuatro meses o privados de rendir una época de examen en los siguientes casos: 2°- el estudiante que sin incurrir en falsedades documentales, cometiere cualquier fraude en un examen parcial o final".
- 2) Aplicar a las alumnas Mirian García de Rupil, matrícula 12875100, y Valeria Rupil, matrícula 200478637, la sanción de privación de rendir una época de examen, acorde a lo previsto en el artículo 20 de la RR 1303/2021.
- 3) Dejar constancia de esta resolución en el legajo de las estudiantes y comunicar a la Dirección de Sumarios para su conocimiento.
- 4) Protocolizar, comunicar y archivar.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

**14.**

**EX-2024-00129072-UNC-ME#FF DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS SOLICITA AUSPICIO PARA COLOQUIO INTERNACIONAL LA DESINFORMACION CIENTIFICA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Enseñanza.  
Asunto número 29 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (22/04/2024) aconseja otorgar el auspicio al Coloquio Internacional "La desinformación científica como problema público transnacional: tensiones constitutivas, actores y expectativas", los días 5 a 7 de junio.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

15.

- EX-2023-00074346-UNC-ME#FP CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. PROGRAMA 2023
- EX-2023-00180646-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA SOCIAL PROGRAMA 2024 PLAN 86 R y PLAN 2021.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asuntos números 30 y 31 del orden del día, los cuales comparten un mismo despacho.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Enseñanza (22/04/2024) aconseja aprobar el programa para el dictado de clases

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado. Se consignan las abstenciones de los consejeros García Bastán y Marchetti.

16.

EX-2023-01005133-UNC-ME#FP ZALAZAR  
EUGENIA, E/PROPUESTA DE ACTIVIDAD  
CAPACITACION EXTENSIONISTA SEMINA-

**RIO-TALLER. CUERPO, ARTE Y PROCESOS  
DE TRANSFORMACIÓN.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos con despacho de la Comisión de Extensión.

Asunto número 32 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/04/2024) aconseja

Artículo 1 Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2024, del Seminario-Taller de Extensión: "Cuerpo, Arte y Procesos de Transformación", presentada por la Lic. Eugenia Beatriz Zalazar DNI 17.002.875 de acuerdo al Anexo de xx (xx) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad, a realizar el cobro en concepto de aranceles de las actividades de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 3: Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales una vez deducidos los descuentos reglamentados correspondientes para la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 4: La responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 5: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

-Por indicación de la  
Presidencia, se pasa a sesionar  
en comisión a las 15 y 50.

-Siendo las 16 y 11:

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

Está en consideración el asunto.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

17.

**EX-2023-00902218-UNC-ME#FP DEL CA-  
ÑO, RODRIGO E/PROPUESTA DE CAPACI-  
TACIÓN EXTENSIONISTA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 33 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/04/2024) aconseja

1) Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2024 del Taller de Extensión: "Lo experimental: Herramientas para pensar intervenciones en el campo del psicoanálisis institucional", presentada por la Lic. Graciela María Copetti DN110.420.121, de acuerdo al Anexo de ... (...) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

2) Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad, a realizar el cobro en concepto de aranceles de las actividades de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

3) Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales una vez deducidos los descuentos reglamentados correspondientes para la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

4) La responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de .Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

5) La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

18.

**EX-2023-00878549-UNC-ME#FP SCARA-  
FIA, MARCELA, E/PROPUESTA DE CAPA-  
CITACIÓN EXTENSIONISTA.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 34 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

Despacho Comis. Extensión (22/04/2024) aconseja

Artículo 1: Autorizar la realización, en el ciclo lectivo 2024, del Curso de Extensión: "El Homicidio: Abordaje Multidisciplinario", presentadas por la Mgter. Marcela Nidia Scarafia DN117.002.875 de acuerdo al Anexo de xx (xx) fojas que forma parte integral de la presente resolución.-

Artículo 2: Autorizar al Área Económico Financiera de la Facultad, a realizar el cobro en concepto de aranceles de las actividades de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 3: Autorizar el pago en concepto de honorarios profesionales una vez deducidos los descuentos reglamentados correspondientes para la Facultad de Psicología y la Universidad Nacional de Córdoba, de acuerdo al detalle del Anexo que forma parte integral de la presente resolución.

Artículo 4: La responsable de la actividad detallada en el Anexo que forma parte integral de la presente resolución deberá elevar a la Secretaría de Extensión un informe cualitativo de la actividad en el que incluya el listado de asistentes ordenado alfabéticamente con nombre, apellido y número de DNI que hayan cumplido con el 80% de asistencia y los requisitos académicos para la acreditación de la actividad, dentro de los diez días hábiles de finalizada la misma para la confección de los certificados correspondientes.

Artículo 5: La presente autorización no constituirá antecedente académico alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Pasamos a considerar las resoluciones decanales que han sido dictadas *ad referendum* de este Cuerpo.

Asuntos números 35 al 48 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- (*Leyendo*):

35. **RD-2024-345-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Prof. María Inés Herrero en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 28.03.24 y hasta el 27.03.25 o antes si se reintegrara la Prof. Lizet Gutiérrez.
36. **RD-2024-346-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación interina del Prof. Víctor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, desde el 01.04.24 y hasta el 31.03.25 o antes si fuera cubierto por concurso o se revierta la situación dispuesta por la RHCD 131/2017 (rectificado). [Rectificada por la RD 438/2024 (GDE)].
37. **RD-2024-349-E-UNC-DEC#FP** Prorroga la designación de la Profesora Alejandra Achával en un cargo interino suplente de Profesora Asistente DSE con funciones de Docente Supervisor en el Contexto Salud y Sanitarista del Programa de Prácticas Preprofesionales, desde el 01.04.24 y mientras dure la licencia sin goce de haberes en dicho cargo de la Prof. María Gabriela Morales.
38. **RD-2024-356-E-UNC-DEC#FP** Concede a la Prof. Alfonsina Gabriela MUÑIZ licencia sin goce de haberes por razones de estudio, en su cargo interino de Profesora Asistente DSE en la Cátedra Psicología Criminológica, por el período de un (1) año, comprendido entre el 01 de abril de 2024 y el 31 de marzo de 2025, encuadrando la misma en la RR 1600/2000.
39. **RD-2024-387-E-UNC-DEC#FP** Implementa en la Facultad el Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica para el año 2023 (1era edición/cohorte Marzo - 2da. edición/cohorte Julio), en el que se dictarán asignaturas de los Planes de Estudio vigentes, propuestos de acuerdo a lo establecido en la presente. Autoriza el dictado intensivo durante los meses de Febrero - Marzo 2024 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura Psicología Criminológica correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura Problemas Epistemológicos de la Psicología - Cát. A correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología y Profesorado en Psicología de acuerdo al Plan de Trabajo. Autoriza el dictado intensivo durante el mes de Marzo 2023 (1era Edición/Cohorte) de la asignatura Psicopatología correspondiente a las carreras de Licenciatura en Psicología, Profesorado en Psicología y Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico de acuerdo al Plan de Trabajo. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para las Profesoras Cecilia Bordón y Judith Bido por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y por el motivo mencionado. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Julio Sotelo y Nicolás Venturelli por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y

por el motivo mencionado. Dispone el pago de una asignación complementaria docente para los Profesores Pablo Suen y Melisa Ane-lo por el monto bruto mensual detallado, durante los meses citados y por el motivo mencionado.

40. **RD-2024-398-E-UNC-DEC#FP** Prorroga las designaciones por concurso de los Profesores que se detallan hasta tanto se realice su Evaluación de Desempeño Docente. Prorroga la promoción transitoria interina del Prof. Enrique Virdó en el cargo de Profesor Adjunto DSE en la Cátedra Psicología de las Masas y Medios de Comunicación, desde el 01.05.24, por el término de un año o antes si obtuviera el beneficio jubilatorio o el cargo fuera cubierto por concurso.
41. **RD-2024-401-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Luciana Sofía Moretti a su cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Introducción a los Estudios Universitarios en Psicología, a partir del 01.02.24.
42. **RD-2024-402-E-UNC-DEC#FP** Designa a la Prof. Anabel Belaus en un cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Métodos de Investigación en Psicología, desde la fecha de alta y hasta el 31.03.25.
43. **RD-2024-438-E-UNC-DEC#FP** Rectifica la RD 346/2024 (GDE), que designa al Prof. Victor Joel Surita en un cargo de Profesor Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, en su Artículo 1° donde dice "Designar interinamente al" deberá decir "Prorrogar la designación interina del".
44. **RD-2024-441-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Sofía Evangelina Soto al cargo interino de Profesora Asistente DS en la Cátedra Psicoterapia, a partir del 11.03.24.
45. **RD-2024-464-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas de Investigación, desde el Nro 1460 hasta el Nro 1472.
46. **RD-2024-466-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapéutico, desde el Nro 0058 hasta el Nro 0065.
47. **RD-2024-476-E-UNC-DEC#FP** Dispone que los/las Docentes y Profesionales detallados en el anexo sean Integrantes de las Comisiones Evaluadoras para los Anteproyectos de Prácticas Supervisadas en Acompañamiento Terapéutico.
48. **RD-2024-487-E-UNC-DEC#FP** Acepta la renuncia presentada por la Prof. Dra. Ana Eugenia Faas a su cargo regular de Profesora Adjunta DSE en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil, a partir del 12.12.23.

**SRA. BIANCO.-** Perdón, en cuanto a la resolución del asunto 36, ¿cuál sería el punto que debería revertirse?

-Breves deliberaciones en comisión.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Se ponen a votación las resoluciones decanales *ad referéndum* reseñadas en el orden del

día, con excepción de los puntos 36 y 43, los cuales se trabajarán en la próxima comisión.

-Se vota y son ratificadas.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Ratificadas.

### Tratamiento sobre tablas

20.

**EXP-2024-295853. PROF. VALERIA CO-TAIMICH SOLICITA TRATAMIENTO DEL PROY. DE RES. ELABORADO EN ASAMBLEA INTERCLAUSTRO DE LA FAC.**

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Corresponde considerar los asuntos que cuentan con acuerdo de tratamiento sobre tablas.

En primera instancia, asunto número 54 del orden del día.

**SRA. IRUESTE.**- Solicito que pasemos a comisión así la profesora Cotaimich explica de qué se trata.

-Se pasa a sesionar en comisión a las 16 y 20.

-Siendo las 16 y 35:

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.

Conforme lo trabajado en comisión, pongo a consideración la propuesta de dictar una declaración sobre las diferentes medidas que se están tomando desde el Gobierno Nacional, las que de una u otra manera, tienen impacto sobre la Universidad pública

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobada.

## 21.

## R.HCS 362/24. ADHESIÓN. PROPUESTA.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Asunto número 59 del orden del día.

**SR. SECRETARIO** (Murillo).- Leo el articulado de la Resolución del Consejo Superior número 362/2024 (*Leyendo*):

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Ratificar el pleno respeto de los derechos a la libertad académica, la libertad de opinión y de expresión de todos/as los/as miembros de la Universidad Nacional de Córdoba, sus Unidades Académicas, incluidos los/as profesores/as, estudiantes, egresados/as, investigadores/as, el personal administrativo y las personas ajenas a la institución que participan en actividades académicas.

ARTÍCULO 2.- Garantizar a miembros de las comunidades académicas que consideren que sus derechos a la libertad académica han sido objeto de injerencias injustificadas, el acceso a los medios administrativos y judiciales pertinentes, así como la formulación de sus reclamaciones ante los titulares de mandatos de procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos (ONU), la UNESCO, los órganos interamericanos e internacionales pertinentes, creados en virtud de tratados de derechos humanos y otros órganos regionales e internacionales.

-Se pasa a sesionar en comisión a las 16 y 40.

-Siendo las 17 y 02:

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Continúa la sesión plenaria.  
En consideración.

-Se vota y aprueba.

**SR. PRESIDENTE** (Pereno).- Aprobado.

Bien; no habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

-Es la hora 17 y 03.

**S U M A R I O**

<u>Tít.</u>	<u>Pág.</u>
1. ACTA-VERSIÓN TAQUIGRÁFICA N° 32. RESERVA EN DECANATO. ULTERIOR APROBACIÓN. ....	3
2. INFORME DEL DECANATO .....	4
3. ORDEN DEL DÍA .....	9
4. EX-2024-00217547-UNC-ME#FP CONSEJERAS/OS ESTUDIANTES FM PRESENTAN NOTA SOBRE INCONVENIENTES EN CAMBIOS DE COMISIÓN PARA CURSADA. ....	15
5. EX-2022-00267557-UNC-ME#FP SOLICITUD DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DOCENTE PSICOLOGIA CRIMINOLOGICA /MUÑIZ, ALFONSINA (EX CUDAP: EXP-UNC:0005347/2020) .....	18
6. EX-2024-00166428-UNC-ME#FP DRA PAULA IRUESTE SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DOCENCIA EN POSGRADO. ....	19
7. EX-2024-00167957-UNC-ME#FP BLOQUE CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA RETIRO DEL GRADO DE DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA UNC AL DR. ABEL ALBINO. ....	19

- 
8. EX-2024-00167456-UNC-ME#FP BLOQUE CONCERTACIÓN AVANZAR SOLICITA INCLUSIÓN DE PROFESORES ADS-CRIPTOS EN EL BOLETO EDUCATIVO GRATUITO. .... 20
  9. EX-2023-00132891-UNC-ME#FP YESURON, MARIELA SOLICITA PROMOCION EN CAT. PSICOPATOLOGIA II DEBIDO A LICENCIA DEL TITULAR. .... 20
  10. EX-2024-00125161-UNC-ME#FP RAUL GÓMEZ SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR TAREAS DOCENTES EN LA MAESTRÍA EN SALUD MENTAL. .... 21
  11. EX-2022-00586491-UNC-ME#FP DESIGNACIONES HCD CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN EN PSICOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS ORGANIZACIONES (CEPTO), (ANDREA PUJOL S/AUTORIZACIÓN PARA PERCIBIR HONORARIOS DIRECTORA Y DOCENTE). .... 21
  12. EX-2024-00172908-UNC-ME#FP DESIGNACIONES DOCENTES HCD/M.M.I.C.C (CARRERA DE MAESTRIA EN INVESTIGACION EN CIENCIAS DEL COMPORTAMIENTO. .... 22
  13. EX-2021-00182650-UNC-VDE#FP SOLICITA SANCIÓN A ESTUDIANTES/PROF. ANDREA PUJOL. .... 23
  14. EX-2024-00129072-UNC-ME#FF DIRECTORA DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS SOLICITA AUSPICIO PARA COLOQUIO INTERNACIONAL LA DESINFORMACION CIENTIFICA. .... 23
  15. - EX-2023-00074346-UNC-ME#FP CRIMINOLOGÍA CLÍNICA. PROGRAMA 2023  
- EX-2023-00180646-UNC-ME#FP PSICOLOGÍA SOCIAL PROGRAMA 2024 PLAN 86 R y PLAN 2021. .... 24
  16. EX-2023-01005133-UNC-ME#FP ZALAZAR EUGENIA, E/PROPUESTA DE ACTIVIDAD CAPACITACION EXTENSIO-

NISTA SEMINARIO-TALLER. CUERPO, ARTE Y PROCESOS DE TRANSFORMACIÓN. .... 25

17. EX-2023-00902218-UNC-ME#FP DEL CAÑO, RODRIGO E/PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EXTENSIONISTA. .... 26

18. EX-2023-00878549-UNC-ME#FP SCARAFIA, MARCELA, E/PROPUESTA DE CAPACITACIÓN EXTENSIONISTA. .... 27

19. RESOLUCIONES DECANALES DICTADAS AD REFERÉNDUM DEL H.C.D. RATIFICACIÓN. .... 27

Tratamiento sobre tablas

20. EXP-2024-295853. PROF. VALERIA COTAIMICH SOLICITA TRATAMIENTO DEL PROY. DE RES. ELABORADO EN ASAMBLEA INTERCLAUSTRO DE LA FAC. .... 30

21. R.HCS 362/24. ADHESIÓN. PROPUESTA. .... 31

\* \* \*



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

**Hoja Adicional de Firmas  
Acta Firma Ológrafa Especial**

**Número:**

**Referencia:** ACTA N° 33 (29-04-2024)

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 34 pagina/s.